

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1241

19 de septiembre de 2019

Presentada por el señor *Laureano Correa*

#### RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 579, aprobada el 20 de junio de 2019, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La intención original de esta pieza legislativa es realizar una abarcadora investigación y que la referida Comisión finalmente pueda rendir un informe final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución. No obstante, para lograr el propósito de la misma, la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico requiere de tiempo adicional para recopilar la información, realizar audiencias o analizar la información obtenida durante la investigación realizada.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la R. del S. 579, aprobada el 20 de junio
- 2 de 2019, para que lea como sigue:

1           “Sección 2.- [La Comisión rendirá un informe que contenga sus hallazgos,  
2 conclusiones, recomendaciones y las acciones legislativas y administrativas que  
3 deban adoptarse con relación al asunto, en un término dentro de noventa (90) días a  
4 partir de la aprobación de esta Resolución.] *La Comisión rendirá informes periódicos de*  
5 *acuerdo con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El Informe Final conteniendo los*  
6 *hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión*  
7 *Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.*

8           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
9 aprobación.